PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 12 de julio de 2017

NOTA PR. UOC Nº 260/2017

Señores
Abg. ALEJANDRO PIERA VALDES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Ud. a los efectos de comunicarle que ha sido **Adjudicado**, según Resolución Nº 718/2017 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para la "CONSULTORÍA EN ARTICULACION DE MEDIDAS PUBLICAS PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD AEREA DEL PARAGUAY". Dicho llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa Plurianual Nº 09/2017.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa

Atentamente

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

Lourdes Aquino Perinetto
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.759

RECIBI el 12/07/17.